

**Adjudicación Selectiva N° SEL-0013-2024-OPS/PETROPERÚ**  
**ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS EN REFINACIÓN SELVA**

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**  
**II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el [numeral 2.4 de las Condiciones Técnicas](#)

**POSTOR: INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS EIRL**

RUC: 20603306407

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

**1.- Experiencia del Postor**

Experiencia en la venta y/o suministro de sillas ergonómicas, durante un período no mayor a cinco (5) años a la fecha de presentación de la propuesta, por un monto acumulado no menor de S/ 80,000.00.

**Forma de acreditar:**

La experiencia del postor será acreditada de cualquiera de las siguientes formas:

- Copia de los contratos suscritos y la respectiva conformidad de culminación de la entrega de BIENES, donde se especifique claramente el periodo de ejecución y el monto ejecutado; en caso algún contrato culminado que no cuente con la respectiva conformidad de culminación, no se considerará válido.
- Copia simple de facturas y/u otros comprobantes de pago debidamente cancelados.

La cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago (Facturas), se acreditará documental y fehacientemente, para lo cual bastará con adjuntar voucher de depósito o reporte de estados de cuenta donde pueda verificarse el pago efectuado, o que la cancelación por parte de la entidad bancaria o de la institución a cargo del cumplimiento de dicha prestación conste en el mismo comprobante. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes.

Es responsabilidad del postor distinguir adecuada y detalladamente el alcance (características esenciales) del Contrato y/o comprobantes de pago presentados para la evaluación, para ello, de ser necesario debe adjuntar a su Contrato y/o comprobantes de pagos presentados, las condiciones técnicas, condiciones específicas, valorización, u otro documento que detalle las prestaciones desarrolladas. Asimismo, en caso EL POSTOR requiera acreditar contratos que incluyan otros servicios y que no se pueda diferenciar en el mismo, EL POSTOR deberá presentar el presupuesto y/o desagregado que muestre el detalle indicado para cada prestación. De no ser así, dicho contrato no será tomado en cuenta durante la evaluación de las propuestas.

Descripción del servicio	Documento	Entidad	Fecha	Monto
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS EDIFICACIONES EN LA REFINERÍA TALARA ÍTEM PAQUETE 2	1) ORDEN DE COMPRA N° 4500038108	PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ SA RUC 20100128218	1) 29.09.2022	S/ 302,198.00
	2) ACTA DE CONFORMIDAD N° JIYA-3388-2022		2) 06.12.2022	
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 302,198.00</b>

**Nota:**

(\*) Se reviso internamente.

Del ítem II: Adquisición de sillonería de la Orden de Compra N° 4500038108 detalla los siguientes sub ítems:

- 2.1 Sillas ergonómicas para escritorios (UND 197)
- 2.2 Sillas de sala de Uso Múltiple (UND 201)
- 2.3 Sillas de visita (UND 142)
- 2.4 Sillas de Trabajo (Instrumentista /Electricista). (UND 28)
- 2.5 Juegos de Muebles. (JUEGO 3)
- 2.6 Camillas para Tópico (UND 2)

Por tal motivo solo se considera como experiencia del postor el ítem 2.1 Sillas ergonómicas para escritorios (UND 197).

<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>
---------------------	---------------

**2.- Apéndice 1: Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.**

Documento	Documento	Fecha
Apéndice 1: Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.	APÉNDICE 01	23/05/2024

<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>
---------------------	---------------

<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>
--------------------------	---------------

**Adjudicación Selectiva N° SEL-0013-2024-OPS/PETROPERÚ**  
**ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS EN REFINACIÓN SELVA**

**POSTOR: INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS EIRL**  
**RUC: 20603306407**

**APÉNDICE 01**  
**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO POR EL POSTOR (1)
SILLA ERGONOMICA PARA OFICINA (105 UNIDADES)	SILLA ERGONÓMICA PARA OFICINA MARCA: PROTEPLUS OFFICE MODELO: DELPHI II
<b>Base de la Silla:</b>	
° <b>Cilindro Neumático:</b>	Cilindro Neumático:
o De alta presión.	° De alta presión.
o Debe contar con mecanismo que permita regular el asiento y posibilitar el giro en 360° sobre su propio eje.	° Contara con mecanismo que permita regular el asiento y posibilitar el giro 360° sobre su propio eje.
° <b>Patas:</b>	Patas:
o Estructura: en forma de estrella (5 aspas).	° Estructura: en forma de estrella (5 aspas).
o Material: aluminio o acero.	° Material: aluminio.
o Resistencia a compresión: mínimo 120 kg.	° Resitencia a compresión: 120 kg.
° <b>Garruchas:</b>	Garruchas:
o Material: acero, aluminio o plástico de alto impacto.	° Material: plástico de alto impacto.
o Diámetro de ruedas: entre 5 – 7 cm.	° Diámetro de ruedas: entre 5 cm.
o Recubrimiento de ruedas: nylon, polipropileno de uso rudo u otro material de resistencia similar con características antideslizantes.	° Recubrimiento de ruedas: nylon, con características antideslizantes.
<b>Asiento:</b>	
° Forma: ergonómica.	° Forma: ergonómica.
° Dimensiones: ancho entre 45 – 60 cm. / profundidad entre 44 – 60 cm.	° Dimensiones: ancho entre 48 cm. / profundidad 50 cm.
° Resistencia a la compresión: mínimo 120 kg	° Resistencia a la compresión: 120 kg
° Relleno: espuma con espesor mínimo de 5 cm aprox.	° Relleno: espuma con espesor mínimo de 5 cm aprox.
° Tapizado: transpirable	° Tapizado: transpirable
° Material de construcción de la base: metal o plástico de alta resistencia	° Material de construcción de la base: plástico de alta resistencia
° Altura respecto al suelo: regulable desde 42 – 60 cm	° Altura respecto al suelo: regulable desde 43 – 53 cm
<b>Espaldar:</b>	
° Forma: ergonómica.	° Forma: ergonómica.
° Dimensiones: largo entre 50 – 60 cm. / ancho entre 48 – 60 cm.	° Dimensiones: largo 55 cm. / ancho 48 cm.
° Tapizado: enmallado transpirable.	° Tapizado: enmallado transpirable.
° Soporte lumbar: soporta la base de la columna del usuario, regulable mínimo en 5 cm. en dirección hacia la espalda del usuario.	° Soporte lumbar: soporta la base de la columna del usuario, regulable en 5 cm. Regulable en altura y ángulo en dirección hacia la espalda del usuario.
° Inclinación: el espaldar debe formar un ángulo de 90° con el asiento y ser capaz de inclinarse por lo menos 25° hacia atrás.	° Inclinación: el espaldar debe formar un ángulo de 90° con el asiento y ser capaz de inclinarse por lo menos 25° hacia atrás.
° Sistema basculante: ajustable en tensión.	° Sistema basculante: ajustable en tensión.
<b>Reposa brazos:</b>	
° Forma: anatómica	° Forma: anatómica
° Dimensiones: largo entre 25 – 40 cm. / ancho entre 9 – 13 cm.	° Dimensiones: largo entre 25 cm. / ancho entre 10.5 cm.
° Relleno: espuma de alta densidad.	° Relleno: espuma de alta densidad.
° Tapizado: polipropileno o enmallado transpirable.	° Tapizado: polipropileno.
° Altura: con mecanismo de regulación que permita variar la altura del reposa brazos.	° Altura: con mecanismo de regulación que permita variar la altura del reposa brazos.
<b>Reposa cabeza:</b>	
° Dimensiones: ancho mínimo de 20 cm. / largo mínimo de 15 cm.	° Dimensiones: ancho 21 cm. / largo 22 cm.
° Relleno: espuma de alta densidad.	° Relleno: espuma de alta densidad.
° Tapiz: malla transpirable.	° Tapiz: malla transpirable.
° Altura: regulable mínimo en 15 cm.	° Altura: regulable 15 cm.
° Profundidad: regulable mínimo en 10 cm.	° Profundidad: regulable 10 cm.
° Rotación: 45°.	° Rotación: 45°.
<b>PLAZO DE ENTREGA (Días Calendario) (2)</b>	90 días calendario
<b>GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA (3)</b>	09 meses

(1)

# Adjudicación Selectiva N° SEL-0013-2024-OPS/PETROPERÚ

## ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS EN REFINACIÓN SELVA

POSTOR: INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS EIRL  
RUC: 20603306407

### APÉNDICE 01 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### NOTA:

1. En la columna referente a "DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO": En esta columna el postor deberá describir el bien ofertado, el mismo que deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Condiciones Técnicas. Asimismo, el postor deberá precisar la Marca, Modelo (cuando corresponda), Fabricante o Norma Técnica (cuando corresponda), a fin de identificar claramente el material ofertado. En caso de que el Postor no indique: Marca, Modelo, Fabricante o Norma Técnica (según corresponda), dicho Postor quedará descalificado.

No se aceptarán las expresiones tales como: "Similar", "Idéntico", "Igual al requerido", "Ídem", "Equivalente", "Si Cumple", entre otras, procediendo a descalificar la propuesta.

2. En la columna "PLAZO DE ENTREGA" Únicamente se aceptará plazos de entrega expresados en días calendario; las expresiones como ejm: "inmediato", "a tratar", "una o dos semanas", "a requerimiento", "de treinta a cuarenta y seis días", "08/14", etc., serán descalificados.

3. En la columna "GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA" postor deberá indicar que ofrecerá una garantía contra defectos de fábrica por un periodo de nueve (9) meses calendario, a partir de la fecha de la firma de la Guía de Remisión por PETROPERU.

#### OBSERVACIONES:

(1) El postor INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS EIRL cumple con los RTM.

CUMPLIMIENTO

CUMPLE